



***TRACTAMENT I SELECCIÓ DE RESIDUS, S.A.***

---

**INFORME DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS AUTOMÁTICAS Y VALORACIÓN GLOBAL EN RELACIÓN CON EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS ANALIZADORES Y CAPTADORES DE CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS DE LA PLANTA DE VALORIZACIÓN ENERGÉTICA DE SANT ADRIÀ DE BESÒS Y DE LA PLANTA DE BIOGAS DEL GARRAF.**

**EXP. CTTE1127**



## 1. OBJETO

El objeto de este documento es la evaluación del sobre C (criterios automáticos) y la evaluación final de la oferta recibida para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los analizadores y captadores de control de emisiones atmosféricas de la Planta de Valorización Energética de Sant Adrià de Besòs (PVE).

## 2. DATOS DE PARTIDA

La oferta que se ha recibido y admitido para proceder a su valoración en el sobre C ha sido la siguiente:

- PASCH Y CIA

## 3. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

### 3.1. SOBRE B. CRITERIOS EVALUABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR (40 PUNTOS)

Este apartado presenta un cuadro resumen de las puntuaciones obtenidas en el sobre B, los resultados de los cuales se pueden consultar en el informe de valoración correspondiente.

Criterio	PASCH Y CIA
Estructura organizativa (máx. 5 puntos)	5
Gestión del servicio (máx. 35 puntos)	31
<b>Puntuación TOTAL</b> (máx. 40 puntos)	<b>36</b>

### 3.2. SOBRE C. CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA (60 PUNTOS)

#### 3.2.1. OFERTA ECONÓMICA (30 PUNTOS)

Se valora con el 30% de la puntuación total la oferta económica según lo que dicta la Instrucción municipal aprobada por la Comisión de Gobierno de 15 de marzo de 2018, para la aplicación de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público.

Se otorgará la máxima puntuación al licitador que formule el precio más bajo que sea admisible, es decir, que no sea anormalmente bajo y que no supere el precio unitario de licitación establecido, y al resto de empresas licitadoras la distribución de la puntuación se hará aplicando la siguiente fórmula establecida por la Instrucción de la Gerencia Municipal y aprobada por Decreto de Alcaldía de 22 de junio de 2017 publicado en la Gaceta Municipal del día 29 de junio:

Se asignará la puntuación en base al porcentaje de baja realizado para cada uno de los capítulos, en base a la siguiente fórmula:



$$P = P_0 x \frac{B_i}{B_{max}}$$

Donde:

**P**=puntuación obtenida

**P<sub>0</sub>**=puntuación máxima

**B<sub>i</sub>**=baja del licitador i (%)

**B<sub>máx</sub>**=baja máxima presentada (%)

La puntuación se repartirá como se indica a continuación:

- Servicio de mantenimiento preventivo (22 puntos)
- Precio hora técnico especialista en analíticas de gases (8 puntos)

La siguiente tabla muestra la puntuación obtenida:

Oferta económica - mantenimiento preventivo		
PROPIEDAD	punt. máx.	22
PROPIEDAD	Baja	Punt.
<b>PASCH Y CIA</b>	1,73%	22,00

Oferta económica - precio hora		
PROPIEDAD	punt. máx.	8
PROPIEDAD	Baja	Punt.
<b>PASCH Y CIA</b>	15,00%	8,00

### **3.2.2. EXPERIENCIA DEL RESPONSABLE TÉCNICO ADSCRITO AL CONTRATO (12 PUNTOS)**

Se valorará la experiencia profesional del responsable técnico del servicio adscrito al contrato en la gestión de servicios de mantenimiento de sistemas de medida de emisiones a la atmósfera para Plantas de Valorización Energética de Residuos Urbanos o similares, realizados en los últimos 3 años.

Se valorará la experiencia de la siguiente manera:

- Servicios realizados ≤ 5 servicios: 0 puntos
- Servicios realizados > 5 servicios: 2,5 puntos
- Servicios realizados > 10 servicios: 6 puntos
- Servicios realizados > 15 servicios: 12 puntos

La experiencia deberá ser acreditada mediante currículum vitae y carta de satisfacción de al menos 2 clientes. Deberá indicarse la descripción del servicio realizado, año, cliente y persona de contacto.



En caso de no aportarse el currículum o las cartas de satisfacción, este apartado se valorará con 0 puntos.

La siguiente tabla muestra la puntuación obtenida:

<b>Experiencia Responsable Técnico</b>		
	punt. máx.	12
PROPIEDAD	Oferta	Punt.
<b>PASCH Y CIA</b>	>15 servicios	12,00

### **3.2.3. REDUCCIÓN PLAZO RESPUESTA (5 PUNTOS)**

Se requiere un plazo máximo de respuesta para presentarse en planta para equipos críticos de 4 horas desde la primera comunicación con el técnico. Se valorará con 5 puntos si el licitador se compromete a reducir el plazo y presentarse en planta en un plazo de 2 horas.

La siguiente tabla muestra la puntuación obtenida:

<b>Reducción plazo respuesta</b>		
	punt. máx.	5
PROPIEDAD	Oferta	Punt.
<b>PASCH Y CIA</b>	SI	5,00

### **3.2.4. AMPLIACIÓN PERÍODO GARANTÍA (2 PUNTOS)**

Se requiere una garantía de trabajos realizados por un periodo de un (1) año. El ofertante podrá mejorar el periodo de garantía requerido. Se otorgarán 0,2 puntos por cada mes de ampliación respecto a lo requerido en el pliego de prescripciones técnicas, hasta un máximo de 2 puntos.

La siguiente tabla muestra la puntuación obtenida:

<b>Ampliación periodo garantía</b>		
	punt. máx.	2
PROPIEDAD	Oferta	Punt.
<b>PASCH Y CIA</b>	10 meses	2,00

### **3.2.5. DESCUENTO PVP FABRICANTE (5 PUNTOS)**

Se valorará el descuento sobre tarifas PVP de fabricante de los equipos con un máximo de 5 puntos. La máxima puntuación se otorgará al licitador que indique un porcentaje de descuento mayor, y al resto se valorará de manera proporcional.

La siguiente tabla muestra la puntuación obtenida:



<b>Descuento sobre tarifas PVP fabricante</b>		
	punt. máx.	5
PROPIEDAD	Oferta	Punt.
<b>PASCH Y CIA</b>	10%	5,00

### 3.2.6. TÉCNICOS ESPECIALISTAS ADICIONALES (6 PUNTOS)

Como solvencia técnica se solicita que el licitador disponga de un mínimo de 3 técnicos especialistas. Se valorará el incremento de técnicos especialistas que se adscriban al contrato y que cumpla los requerimientos especificados como solvencia técnica. Se valorará con 3 puntos por cada técnico adicional que el licitador adscriba al contrato.

La siguiente tabla muestra la puntuación obtenida:

<b>Técnicos especialistas</b>		
	punt. máx.	6
PROPIEDAD	Oferta	Punt.
<b>PASCH Y CIA</b>	2 técnicos	6,00

## 4. EVALUACIÓN GLOBAL Y CLASIFICACIÓN

A continuación, se muestra un resumen de la puntuación obtenida en cada uno de los apartados, con la clasificación siguiente:

	<b>PASCH Y CIA</b>
<b>criterios juicio valor (sobre B)</b>	36,00
Estructura organizativa (máx. 5 pts)	5,00
Gestión del servicio (máx. 35 puntos)	31,00
<b>criterios automáticos (sobre C)</b>	60,00
Oferta económica (máx. 30 pts)	30,00
Experiencia Responsable Técnico (máx. 12 pts)	12,00
Reducción plazo respuesta (máx. 5 pts)	5,00
Ampliación período garantía (máx. 2 pts)	2,00
Descuento sobre PVP fabricante (máx. 5 pts)	5,00
Técnicos especialistas (máx. 6 pts)	6,00
<b>TOTAL PUNTOS</b>	<b>96,00</b>



Habiendo analizado la documentación aportada, se recomienda adjudicar el procedimiento relativo al servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los analizadores y captadores de control de emisiones atmosféricas de la Planta de Valorización Energética de Sant Adrià de Besòs, a la empresa PASCH Y CIA al obtener una puntuación de **96 puntos**, siendo esta la mejor oferta recibida en global.

*En Sant Adrià de Besòs, a fecha de firma electrónica del presente documento.*

**X. Morera**

Técnico Diagnóstico

**R. Casillas**

Responsable Ingeniería